INFORME A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

INMOBILIARIA MARGARITA S.A.

He revisado los Estados Financieros y de Resultados y las demás informaciones que me fueron entregadas y en mi opinión exponer razonablemente la situación de la Compañia y los resultados de sus operaciones durante el correspondiente ejercicio de 1979 de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Este informe lo emito de conformidad con el artículo 321 - de la Ley de Compañias y por encargo de la Junta General - de Accionistas.

Guayaquil, 30 de abril de 1980

Washington Pincay Pincay
Comisario

O.R.L.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de
SOCIEDADES
Guayaquil

3 AGO. 1982